



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: EX-2022-38355545-GCABA-DGAYDRH- MODIFICATORIA DE DISPOSICIÓN PARA LLAMADO A CONCURSO PUBLICO-ABIERTO PARA CUBRIR UN CARGO BIOQUIMICO DE PLANTA CON 30HS SEMANALES DE LABOR.

VISTO: La Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N° 4/2019, Resolución N° 2019-4565-GCABA-MEFGC y los Expedientes de Concurso N° 2022-38355545- -GCABA-DGAYDRH, y

CONSIDERANDO

Que mediante Disposición N° 2023-109-GCABA-HGNPE, se llama a concurso para cubrir un cargo de Bioquímico/a de Planta, con 30 hs. semanales de labor, con especialidad Inmunología, para desempeñarse en el Laboratorio de Inmunología, en el marco establecido del Anexo II de la Reglamentación de la Ley N° 6035.

Que en virtud de lo establecido en el Anexo II de la Reglamentación de la Ley N° 6035 por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Públicos Abiertos para el ingreso a la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; corresponde modificar la especialidad del cargo del llamado a concurso.

Por ello, conforme a lo determinado por la ley N° 6035,

**EL DIRECTOR DEL
HOSPITAL GENERAL DE NIÑOS
“DR. PEDRO DE ELIZALDE”**

DISPONE

Artículo 1.- Modifíquese parcialmente el Artículos 2 de la Disposición N° 2023-109-GCABA-HGNPE la especialidad del llamado a concurso “Bioquímico de Planta, con 30 hs. semanales de labor, especialidad Inmunología”, quedando dicho llamado sin especialidad al mencionado cargo.

Artículo 2.- Ratifíquese en todos los demás términos la Disposición N° 2023-109-GCABA-HGNPE.

Artículo 3.- Publíquese en el boletín oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, envíese Comunicación Oficial a todos los hospitales del Sistema, pase a la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos y a la Dirección de Concursos de la Carrera Profesional de la Salud.